

 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS		Fecha:	5/31/2025 6:10:34 PM
Pago No:	2	Total de Pagos	5	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR				
Nombre/Razón Social:	JOHANA MANYERLEY CANO CANTOR		Identificación:	1015417808
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica	Telefono de contacto:
			Correo electrónico:	johana.cano@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20255301	Fecha de Inicio:	14/04/2025	Plazo de Ejecución:	31/08/2025
Periodo a pagar:	MAYO	No RP:	262825	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogotá		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	*PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS, SEÑALADAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS DE ACCESO A TIERRAS CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Consolidar los estudios jurídicos relacionados con los insumos y predios ingresados a la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, para los programas de asignación de derechos y dotación de tierras destinadas a la producción de alimentos, además de acompañar los procesos de adjudicación de tierras en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto Ley 902 de 2017, el Decreto 1623 de 2023 y Ley 160 de 1994.	No se requirieron durante la vigencia del contrato	
2. Proyectar los actos administrativos necesarios para garantizar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Decreto Ley 902 de 2017, el Decreto 1623 de 2023 y Ley 160 de 1994, en el marco de las funciones asignadas a la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.	No se requirieron durante la vigencia del contrato	
3. Solicitar y analizar jurídicamente los antecedentes registrales de los predios remitidos a la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas para la aplicación de los procedimientos de asignación de derechos y dotación de tierras, acorde a los programas misionales, además de apoyar en elaboración de notificaciones por aviso, la radicación de documentos en el Sistema de Radicación Electrónica (REL) y otros actos administrativos de trámite, en el marco del procedimiento único establecido en el Decreto Ley 902 de 2017, Decreto 1623 de 2023 o el correspondiente a la Ley 160 de 1994.	Durante el mes de mayo se realizaron las publicaciones en SITradicado No 105007, así como también el envío de oficios y memorandos a Alcaldía Gobernación, procuraduría, UGT Consea del ID16635 bajo los radicados 202541000162867 - 202541000184343- 202541000657611- 202541000162867 - 202541000658221- 202541000657971 -	<a href="#">Anexo_1578164_638842852325960891.pdf</a> <a href="#">Anexo_1578164_638842852404203779.pdf</a> <a href="#">Anexo_1578164_638842852509942192.pdf</a> <a href="#">Anexo_1578164_638842852538113318.pdf</a> <a href="#">Anexo_1578164_638842852658421968.pdf</a>
4. Evaluar la viabilidad jurídica para la aplicación de procedimientos en relación a la asignación de derechos, dotación y adjudicación de tierras en cumplimiento con lo dispuesto en el Decreto Ley 902 de 2017, el Decreto 1623 de 2023 y Ley 160 de 1994, según las funciones asignadas a la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.	No se requirieron durante la vigencia del contrato	
5. Elaborar informes técnico jurídicos en el marco de la aplicación de los procedimientos establecidos de los programas de asignación de derechos y dotación de tierras acorde a los programas misionales, remitidos a la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.	No se requirieron durante la vigencia del contrato	
6. Brindar acompañamiento jurídico en las visitas técnicas de campo e inspecciones oculares necesarias, así como hacer entregas materiales de los predios, además de apoyar en la celebración de audiencias públicas de exposición de resultados, jornadas de notificación y demás eventos relacionados con el procedimiento administrativo de reconocimiento de derechos, conforme al Decreto Ley 902 de 2017, la normativa vigente y los lineamientos establecidos por la Entidad.	No se requirieron durante la vigencia del contrato	
7. Apoyar en la elaboración de respuestas a los requerimientos de la oficina de control interno, inspección de tierras y demás entes de control, relacionados con los procesos de asignación de derechos y dotación de tierras previstos en el Decreto Ley 902 de 2017 y Decreto 1623 de 2023, además de gestionar las respuestas a Peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y otros requerimientos relacionados con los programas misionales asignados a la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.	Se dió respuesta a los derechos de petición con radicados No 202562001306382 - 202562001756792	<a href="#">Anexo_1578168_638842305297495240.pdf</a> <a href="#">Anexo_1578168_638842305359765997.pdf</a>
8. Las demás que sean requeridas o asignadas por el supervisor del contrato siempre que guarden relación con los programas misionales de la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.	Durante el mes de mayo se asistió a las reuniones SATZF relacionados con el objeto contractual	<a href="#">Anexo_1578169_638842308088236303.png</a> <a href="#">Anexo_1578169_638842308175001502.png</a> <a href="#">Anexo_1578169_638842308248680276.png</a> <a href="#">Anexo_1578169_638842308371377333.png</a> <a href="#">Anexo_1578169_638842308442496196.png</a> <a href="#">Anexo_1578169_638842308522698419.png</a> <a href="#">Anexo_1578169_638842308595960188.png</a> <a href="#">Anexo_1578169_638842308672940347.png</a> <a href="#">Anexo_1578169_638842308925756804.png</a> <a href="#">Anexo_1578169_638842310028160716.png</a>

Documento Firmado Digitalmente



IA CONTRATISTA / PROVEEDOR: para presentar informe de actividades)	JOHANA MANYERLEY CANO CANTOR
---	------------------------------

**Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas**

**RECIBIDO A SATISFACCIÓN**

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$7,382,000.00 SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente   , número 91249732007, del banco BANCOLOMBIA.

**INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO**

Valor Inicial:	\$36,910,000.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$3,198,867.00 -
Valor Total:	\$33,711,133.00 -

Total Pagado	\$4,183,133.00 -
Saldo Actual:	\$29,528,000.00 -

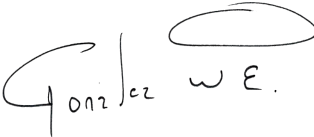
<b>VALOR A PAGAR:</b>	<b>\$7,382,000.00 -</b>
Menos este pago:	<b>\$22,146,000.00 -</b>

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
\$4,183,133.00 -	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

<b>% de ejecución financiera del contrato / convenio:</b>	34.31%
---	--------

**AUTORIZACIÓN DE PAGO**

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	EDUARDO GONZALEZ PARDO	Nombre:	
No. Identificación:	79117533	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

**Documento Firmado Digitalmente**  
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.





# PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION  
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-03, 09:30:51 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1072502558

Periodo Cotización: mayo de 2025

Periodo Servicio: mayo de 2025

## PAGADO 30/05/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

### I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHANA MANYERLEY CANO CANTOR		
Documento	CC1015417808	Dirección	CL 139 #98 C - 34
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3016797
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

### II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SGR	IGR	UMC	AMP	ACP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANE	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1015417808	JOHANA MANYERLEY CANO CANTOR	57	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION	\$ 2.952.800	\$ 472.500	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.952.800	\$ 369.100	2.436	\$ 2.952.800	\$ 72.000	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 913.600

### III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.952.800	\$ 2.952.800	\$ 2.952.800	\$ 0	\$ 472.500	\$ 369.100	\$ 72.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 913.600	\$ 0	\$ 913.600

## CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:



Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JOHANA MANYERLEY CANO CANTOR** identificado con **CC No. 1015417808**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS ANT - NI. 900948953	<b>Fecha de inicio de cobertura:</b> 12/04/2025 <b>Estado Afiliación:</b> ACTIVO <b>Fecha de inicio de Contrato:</b> 11/04/2025 <b>Fecha fin de Contrato:</b> 31/08/2025 <b>Tipo Vinculación:</b> TRABAJADOR INDEPENDIENTE <b>Clase de Riesgo:</b> 3

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal [www.positivaenlinea.gov.co](http://www.positivaenlinea.gov.co), para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015373978.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 31 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES  
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

Positiva Compañía de Seguros S.A.  
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502.  
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.  
Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS